



REGLAS LOCALES DE APLICACIÓN PARA TODOS LOS TORNEOS DEL 2007 (incluida la liga)

1. En relación a la circular 4/2004 de reglas locales de aplicación para los campeonatos de Galicia 2007, remitida por la Federación Gallega de Golf con fecha de marzo de ese año; el Comité de Competición acordó aplicar dichas normas en todos los torneos que tengan lugar en Golpe, tanto si son sociales como abiertos, con excepción de los organizados por la AGPP, ya que éstos se rigen por un reglamento propio. A continuación se reproduce el texto remitido por la Federación en cursiva, con las siguientes modificaciones introducidas por el comité y de aplicación en Golpe:
 1. *Hora de Salida.- Se aplica la regla 6-3 nota: si un jugador se presenta dentro de los cinco minutos siguientes a la hora de salida asignada, podrá salir con dos golpes de penalización en el primer hoyo.*En el caso de Golpe, se amplía el intervalo de tiempo a 10 minutos. Transcurridos estes el jugador sería descalificado.
 2. *“Bola empotrada.- El alivio se extiende a todo el recorrido (calle y raf)”. En el caso de Golpe se entiende esta como una regla de invierno.*
 3. *“Piedras en Bunker: Las piedras en bunker se considerarán obstrucciones móviles, se aplica la regla 24-1.”*
 4. *“Comportamiento.- El arbitro podrá sancionar con dos golpes (penalidad general) todo comportamiento o actitud que, a su juicio, no sea la idónea que se exige en el campo. En el caso de actitudes agresivas u ofensivas informará al Comité”. A este respecto, el Comité de competición de Golpe, dispone que, antes de proceder a la sanción, se haga un primer aviso al jugador para que desista de esa actitud. En tercera instancia, luego de penalizar, si el jugador no rectificase, sería descalificado.*
 5. *“Ante cualquier duda , juegue una segunda bola (regla 3-3), y luego pregunte al árbitro”*
 6. *“Ritmo de juego.- Los jugadores deben mantener su posición en el campo respecto al partido que va delante de ellos. Fuera de posición se define como estar más atrás del intervalo de salida con respecto al grupo de delante.”*
 7. *“Un jugador tiene un tiempo máximo de 50 segundos para jugar un golpe. El tiempo empezará a contar desde el momento en el que se considere que es su turno de jugar.” El Comité decide ampliar este tiempo a 1 minuto*
 8. *“Para quien juegue con demora indebida, la penalización será de acuerdo con la regla 6-7, nota 2 (primera infracción, 1 golpe de penalización; segunda infracción, 2 golpes; y reincidencia, descalificación).”*
 9. *“El árbitro y el comité tendrán plena autoridad para prevenir el juego lento, pudiendo establecer un tiempo máximo para jugar los hoyos.”*
2. El Comité de Federación decide establecer los criterios por los que se establecerán las salidas en las competiciones y la formación de partidas. A este respecto, se acuerda respetar los horarios de preferencia de los jugadores hasta que cada una de las salidas

establecidas quede cubierta, siendo el orden de inscripción el que prevalezca. En este sentido, las inscripciones para los torneos se abrirán 7 días antes de la fecha en la que tendrá lugar la competición, y se cerrarán a las 14:30 horas del día anterior. En cuanto a la formación de partidas, estas se harán en la medida de lo posible, por grupos de handicap, intentando que estos sean iguales o se engloben dentro de la misma categoría(primera hcaps 0-5; segunda 6 a 13 y tercera handicaps de 14 a 21).

3. Todos los jugadores están en su derecho a presentar alegaciones o reclamaciones delante del Comité de Competición, para que estos se reúnan y se pronuncien al respecto, si bien sus decisiones, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido por los reglamentos específicos o por las Normas de Golf, serán inapelables y deberán ser acatadas por todos los jugadores. Las reclamaciones y alegaciones se presentarán por escrito en la casa club, pudiendo solicitar para el mismo un modelo de escrito.